

26 de julio de 2016

AUTONOMY SPAIN REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") en cumplimiento con lo previsto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

De conformidad con la Circular 6/2016 del MAB, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en el día de hoy, ha aprobado un Reglamento Interno de Conducta ajustado a lo previsto en el artículo 225.2 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, el cual ha sido remitido a la CNMV.

Robert Gibbins

AUTONOMY SPAIN REAL ESTATE SOCIMI, S.A.